El Ministerio de Agricultura convoca una beca de formación en el ámbito de seguros agrarios

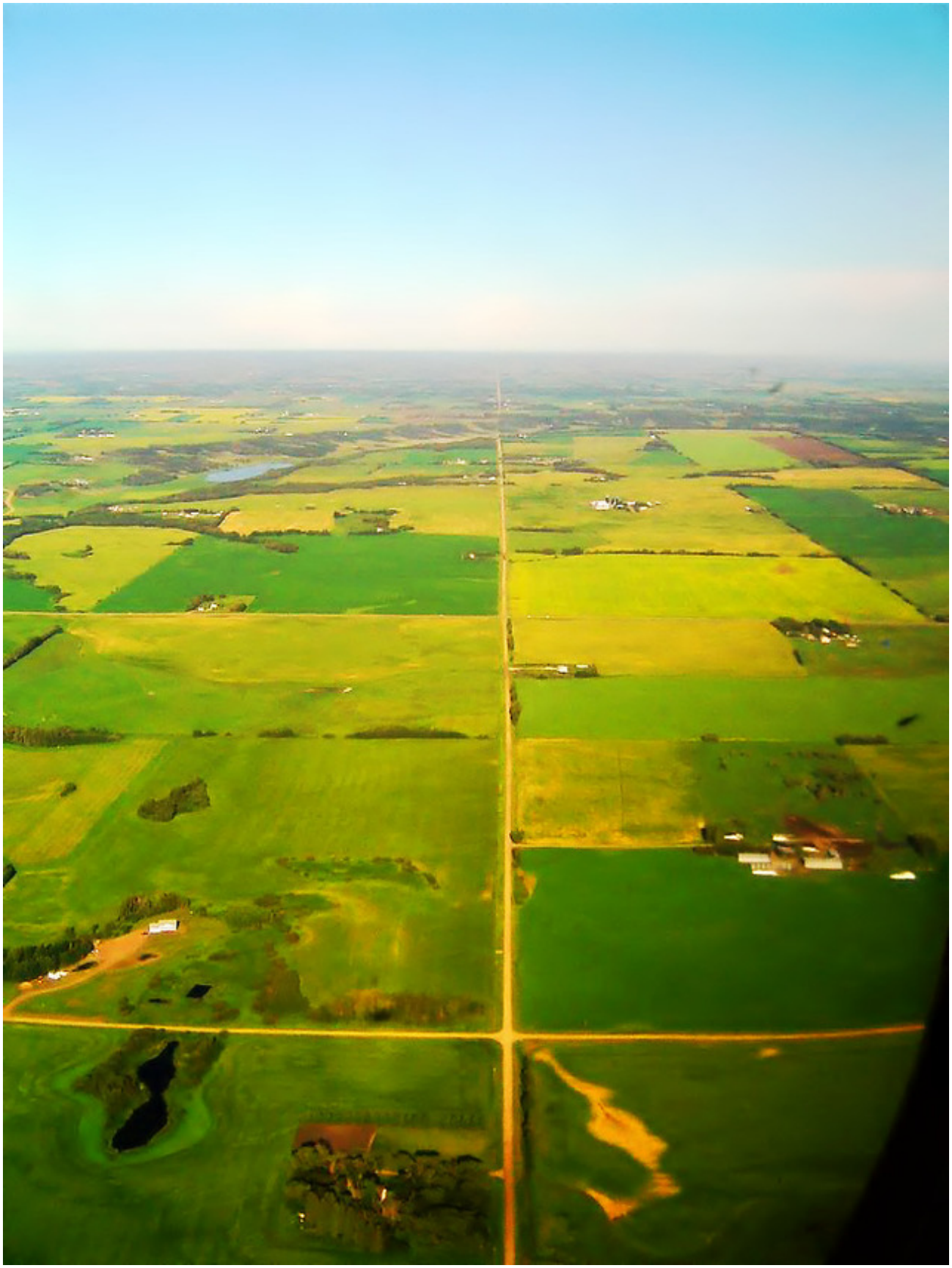

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de una beca de formación práctica y perfeccionamiento técnico-profesional para titulados universitarios, en el ámbito de los seguros agrarios.

Esta beca, que tendrá una cuantía provisional de 1.100 euros mensuales, comenzará el 1 de abril de 2016, y finalizará el 31 de diciembre del ejercicio correspondiente a su concesión, pudiendo ser prorrogada hasta un máximo de dos años.

Los interesados deberán haber finalizado los estudios con posterioridad al mes de mayo de 2012, y tendrán que presentar la solicitud en el plazo de veinte días desde la publicación en el BOE. El proceso de evaluación y selección de las solicitudes constará de dos fases eliminatorias. Una primera sobre la documentación presentada y la segunda que consistirá en una entrevista personal.

En la evaluación de la documentación se tendrá en cuenta el expediente académico, la formación de postgrado, los conocimientos prácticos, teóricos o teórico-prácticos en análisis de las bases técnicas y de los cálculos actuariales de seguros, el inglés y los conocimientos y experiencia en análisis estadístico.

Fuente: MAGRAMA